

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 215,053 DOSCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 98.116,  
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 9.395, 10% RETENCION DE  
 BOLETA DE HONORARIOS \$ 107.542 CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2011.-  
 Fecha de Pago 01/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358144	01/09/2011	215,053

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	107,511	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	107,542	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		215,053
Totales		215,053	215,053



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad